

Deiute maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
OCHO.

ido posible monarca el pedazo de Cause inmediato a esto lino
deerte por las dificultades que se presenten, naxidas de la disposi
en que se halla el ouelo de este caso, de se la dolera de aquel
edifinio hasta la del Bal de la Dhuia, segun claramento
lo demuestra la diligencia de Nivelacion practicaada
por Antonio Roman y Falcon Aguinensou ppe. y
Consortes q. esta en la Mesa de lo presente en las
Censu virtuos de ley esta á la letra para inteligencia
de este Ayuntamiento; Copia íntegra de ella vein
senta en este Acuerdo y es el thenor sigte

Aguila Copia de la certificar.

Ha Ciudad enterada de todo el lo = Acordo que de
Cavallero y Comisario usanco de su facultad, pongan
en execucion lo resuelto en dho Cavildo de veinte y ocho
del Mayo, practicando la diligencias judiciales, y
extrajudiciales que correspondan para q. rema efecto,
y todo lo demas q. pueda ocurrir, y se ofiera en el
asunto; Acuyo fin terreteria la Comision, y